

esta resolución por hallarse ajustada a derecho, absolviendo a la Administración demandada de las pretensiones en su contra formuladas por la parte actora, todo ello sin hacer expresa condena de costas.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

*ORDEN de 29 de julio de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 18.696*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 18.696, promovido por la «Compañía Sevillana de Electricidad» contra Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 17 de julio de 1965, sobre obras en el embalse «Marmolejo» (Jaén), la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en 7 de junio de 1967, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando la alegación de inadmisibilidad en el recurso interpuesto por la representación legal y procesal de la «Compañía Sevillana de Electricidad» contra Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco, y desestimando el suplico de la demanda, debemos confirmar y confirmamos dicha Resolución por encontrarse ajustada a derecho, absolviendo a la Administración General, sin haber lugar a imponer costas procesales a la Empresa recurrente.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora y acondicionamiento de la carretera de Valverde de Júcar a Hontecillas (Cuenca), motivada por el embalse de Alarcón», a don Guzmán Sarrión López.*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la carretera de Valverde de Júcar a Hontecillas (Cuenca), motivada por el embalse de Alarcón», a don Guzmán Sarrión López en la cantidad de 7.346.929,60 pesetas, que representa el coeficiente 0,764 respecto al presupuesto de contrata, de 9.616.400 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución y saneamiento de Balazote (Albacete)» a don Francisco José Blasco Castany.*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Distribución y saneamiento de Balazote (Albacete)» a don Francisco José Blasco Castany en la cantidad de 4.497.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,779596564 respecto al presupuesto de contrata, de 5.768.368,16 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de Fuente la Higuera (Valencia)» a don Salvador García Moliner.*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de Fuente la Higuera (Valencia)» a don Salvador García Moliner en la cantidad de 3.493.580,42 pesetas, que representa el coeficiente 0,80890 respecto al presupuesto de contrata, de 4.318.927,45 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Cogolludo (Guadalajara)» a don Julián Muñoz Saiz.*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Cogolludo (Guadalajara)» a don Julián Muñoz Saiz en la cantidad de 4.640.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,851862947 respecto al presupuesto de contrata, de 5.446.885,58 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Amurrio (Alava)» a «Uralita, S. A.»*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Amurrio (Alava)» a «Uralita, S. A.», en la cantidad de 11.505.817,15 pesetas, que representa el coeficiente 0,9230968227 respecto al presupuesto de contrata, de 12.464.366,54 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora y canalización del tercer trozo de la conducción general de las aguas del manantial del Fardes (Granada)» a don Rafael Aguilera Hormigo.*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Mejora y canalización del tercer trozo de la conducción general de las aguas del manantial del Fardes (Granada)» a don Rafael Aguilera Hormigo en la cantidad de 2.530.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,788842986 respecto al presupuesto de contrata, de 3.207.228,87 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.